

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**SESIÓN N° 03/2019 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 03/2019 Ordinaria.**

En Mejillones lunes 14 de Enero del 2019, siendo las 16:10 horas, se llevó a efecto la sesión N° 03/2019 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera  
Señor Guillermo Ferreira Díaz.  
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.  
Señora Grecia Biaggini Sánchez.  
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.  
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.  
Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC.  
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.  
Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica.  
Srta. Daniela Pino, Director de Obras Municipales (S).  
Srta. Elizabeth Brevis, Encargada Rentas y Patentes  
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

**PUNTO A TRATAR:**

1. Aprobar Actas Nos 44-45-46-47-48 y 49.
2. Aprobar renovación de patentes de alcoholes, Primer Semestre 2019.
3. Aprobar contrato de "Servicio de Show y Producción de Eventos Verano 2019".
4. Lectura de Correspondencia.
5. Aprobar solicitud de patente de alcoholes.
6. Varios.

**PRIMER PUNTO**

- Aprobar Actas Nos 44-45-46-47-48 y 49.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Solicita Votación para la Aprobación de las Actas.

<b>Concejal Luz Vargas</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA.</b>
	<b>Observación en Actas 47, 48, 49</b>
<b>Concejal Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA.</b>

**Se Aprueban Actas 44, 45, 46, 47, 48 y 49.**

## SEGUNDO PUNTO

- Aprobar renovación de patentes de alcoholes, Primer Semestre 2019.

**Srta. Daniela Pino, Directora de Obras (S);** procede a entregar listado de patentes a los Concejales.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Esta el listado de las patentes con el

ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	COD	CLASIFICACIÓN
40003	FRESIA CUIJADA ORTIZ	CALLE UNO 444	A 1	BOTILLERIA - VENTA AL POR MENOR DE
40004	VIRGINIA TORRES GUERRA	AVENIDA BERNARDO OHIGGINS 270	A 1	BOTILLERIA - VENTA AL POR MENOR DE
40006	CLAUDIA FREDÉS ELIZONDO	ANDALUCAN 924-B	A 1	BOTILLERIA - VENTA AL POR MENOR DE
40010	IRVING SHANKS ORDENES	AV. SAN MARTIN 776	C 3	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO
40015	JUAN ANTONIO WOLFGANG LICHNIK M.SERV. E.I.R.L.	LAS HERAS 241	C 1	RESTAURANT DIURNO
40021	GUILLERMO RIVERA OLGUIN	ALMTE JUAN JOSE LATORRE 1028	H 1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES
40022	NEVENKA ZLATAR CAMPILLAY	MANUEL RODRIGUEZ 125	C 3	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO
40025	INVERSIONES EL LLANO DE CAIMANES SPA	ALMTE JUAN JOSE LATORRE 654	H 1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES
40026	SERGIO RAMOS PERINES	MANUEL RODRIGUEZ 160	H 1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES
40030	SERGIO BRIBBO ALVAREZ	ALMIRANTE J. JOSE LATORRE 585	H 1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES
40036	GUILLERMINA AVALOS MUÑOZ	IGNACIO RIQUELME 160	B 2	CASAS DE PENSION O RESIDENCIALES
40037	GUILLERMINA AVALOS MUÑOZ	IGNACIO RIQUELME 160	C 1	RESTAURANT DIURNO
40045	NEVENKA ZLATAR CAMPILLAY	MANUEL RODRIGUEZ 125	D 1	CABARETS
40049	IRVING SHANKS ORDENES	AV. SAN MARTIN 776	E 1	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS
40050	ANA AGUILERA ROJAS	ALMIRANTE CASTILLO 365 - A	H 1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES
40052	PILAR PEÑA CARRASCO	AVENIDA O HIGGINS 280	H 1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES
40071	MIRZA DIAZ CARVAJAL	AVENIDA O HIGGINS 301	H 1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES
40072	CENTRO SOCIAL CASA DE MAQUINAS	IGNACIO CARRERA PINTO 550	M 1	CIRCULO O CLUB SOCIAL CON PERS. JUR
40073	JOSE CARVAJAL VARGAS	ANDALUCAN 1090	H 1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES
40076	REBECA LEYTON PASTEN Y OTROS	ANTONIO VARAS 098	H 1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES
40079	ROSA MARY GOMEZ PEREZ	ALMIRANTE J. JOSE LATORRE 1060	H 1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES
40080	CARLA ASTUDILLO DELGADO	DONOLMO 1026	D 1	CABARETS
40087	NANCY VERDUGO RUIZ	SIERRA MICHILLA S/N	C 1	RESTAURANT DIURNO
40091	HOTELERA COSTA DEL SOL MEJILLONES LTDA	MANUEL MONTT 086	I 1	HOTELES DE TURISMO
40092	HOTELERA COSTA DEL SOL MEJILLONES LTDA	MANUEL MONTT 086	C 3	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO
40093	SOC INVERSIONES INMOBILIARIA YAP HNOS LTDA	AV. SAN MARTIN 650	B 1	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASAS R
40094	SOC INVERSIONES INMOBILIARIA YAP HNOS LTDA	AV. SAN MARTIN 650	C 1	RESTAURANT DIURNO
40096	ROBERT ELDY SHANKS DONOSO	ALMIRANTE J. JOSE LATORRE 573	H 1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES
40097	FRESIA CUIJADA ORTIZ	CALLE UNO 444	H 1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES
40107	GUILLERMO SWANECK CABEZAS	PASAJE BAHIA 931	H 1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES
40112	SILVIA PEÑALOZA OLMEDO	OSCAR FRIAS 984	H 1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES
40133	INMOBILIARIA HERWAL Y CIA LTDA	AV. SAN MARTIN 410	B 1	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASAS R
40135	JUAN SAMBRA RAMIREZ	PASAJE J. FIRSTULOVIC 660	H 1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES
40138	JUAN RETAMAL AGUILERA	CASIMIRO OLIVOS 1000	H 1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES
40140	IRMA DEL CARMEN PEÑALOZA OLMEDO	GRAL. BORGONO 121-A	H 1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES

40144	UNIVERSAL FANTASY SPA	ALMIRANTE J. JOSE LATORRE 695	C 3	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO
40154	JOSE PADILLA MATORANA	ANDALUCAN 970	C 3	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO
40165	SOC INVERSIONES INMOBILIARIA YAP HNOS LTDA	AV. SAN MARTIN 650	C 2	RESTAURANT NOCTURNO
40177	ALTO DEL SOL S.A.	ALMTE JUAN JOSE LATORRE 838	I 1	HOTELES DE TURISMO
40178	ALTO DEL SOL S.A.	ALMTE JUAN JOSE LATORRE 838	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO
40180	GERMAN ROJAS FERREIRA	AVENIDA ANDALUCAN 444	C 3	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO
40184	INVERSIONES NANCY DEL CARMEN HUERTA QUINTEROS E.I.R.L.	AV. BERNARDO OHIGGINS / ESQ. DNGO	C 3	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO
40186	KARINA CORTES AVALOS	AV. SAN MARTIN 860	C 3	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO
40187	KARINA CORTES AVALOS	AV. SAN MARTIN 860	D 2	PEÑAS FOLKLORICAS
40188	WASARA SPA	KILOMETRO 85 - RUTA UNO	C 3	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO
40189	ALTO DEL SOL S.A.	PASAJE GOÑI 238	B 1	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASAS R
40190	ALTO DEL SOL S.A.	PASAJE GOÑI 238	C 3	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO
40192	LIBERO SPA	PASAJE JOSE LENIZ 115	C 3	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO
40193	THE GRILL BOX SPA	LAS HERAS 132	C 3	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO
40194	DELMIRA CASTILLO CONTRERAS SERV ALIMENTACION HOTEL E.I.R.L.	AVENIDA FERTILIZANTES S/N	D 2	PEÑAS FOLKLORICAS
40195	INVERSIONES PUHARA LIMITADA	AV. ALMTE JUAN JOSE LATORRE 557 - L	P 1	SUPERMERCADOS
40196	ALICIA PALACIOS AHUMADA	AV. CAROLINA DE MICHELLA 403	C 1	RESTAURANT DIURNO
40197	HECTOR TAPIA HENRIQUEZ	AV. SAN MARTIN 546	C 1	RESTAURANT DIURNO
40198	MONICA RAMOS BRICEÑO	AV. ALMTE JUAN JOSE LATORRE 661	C 1	RESTAURANT DIURNO
40199	MONICA RAMOS BRICEÑO	AV. ALMTE JUAN JOSE LATORRE 661	C 2	RESTAURANT NOCTURNO

Certificado de Recepción Definitivas, son las que en este minuto no debiesen tener ningún problema, tiene su documentación de Obras al día en las observaciones dice que está el Certificado de Recepción Final con la fecha que corresponde.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Daniela, ¿estas son las que están al día? **Srta. Daniela Pino, Directora de Obras (S);** son las que se aprobaron el semestre anterior más tres nuevas de este semestre. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** estas son las que debería aprobarse más que deberían tener alguna dificultad debiera traer Elizabeth.

**Concejal Grecia Biaggini;** antes de llegar a una aprobación de renovación de patentes deben ver el informe emitido por el Juez de Policía Local por si tienen parte. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en la carpeta que trae Elizabeth se dice cuántos hay y cuáles son los que tienen dificultades.

**Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** procede a entregar Carpeta con Patentes a los Concejales.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Si ustedes se fijan las que están en verde y dice registran multas No, no deberían tener problemas. Excepto las que están en

rojo como en la segunda hoja el rol 40138 de don Juan Retamales Aguilera de Casimiro 1000, Mini mercado de Alcoholes, registra una multa. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** la multa que registra él es por no mantener el área de bebidas aislada a lo que es el área de alcoholes. El Minimarket de alcoholes que no mantiene aislada el área de bebidas alcohólicas y lo incide en su patente de minimercado comercial, botellas de vinos con tarros de conserva. La patente de alcoholes de minimercado dice que el 10% del local debe ser destinado a bebidas alcohólicas y el resto del local a ventas de otros.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** después tenemos el rol 40192 Libero SPA de pasaje José Léniz, restaurante diurno-nocturno registra dos multas. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** una de las multas es por ruidos molestos y la otra es por no mantener el cartel de expendio de bebidas alcohólicas al exterior del local lo que va en contra del art. 12 de la ley 19.925.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el otro es a The Grill Box SPA, rol 40193, Las Heras 132, restaurant diurno-nocturno, tiene una también. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** esto da cuenta de la existencia de venta de bebidas alcohólicas a clientes sin ingesta ni preparación de alimentos. En el listado sale todas las multas. Después tenemos cuatro multas que no podemos asociar en ningún local porque no dice ninguna dirección dentro de las multas a los locales que estén asociados. Una se la sacaron a Doña Kimberly Sued Lara Olmedo por mantener el 10% bebidas alcohólicas, es lo mismo que este señor que tiene que tener el 10% del local por bebidas alcohólicas, y después tenemos a María Isabel del Carmen Martin Troncoso por mantener local de bebidas alcohólicas que no tienen rotulo exterior infringiendo el art. 12 de la ley porque no tienen el rotulo de bebidas alcohólicas afuera. Tenemos el tercer caso a Don Gustavo, dice local con existencia de licor que no mantiene rotulo lo mismo el art. 12 de la ley 19.925 y la última fue notificada solamente y está pendiente, por funcionamiento minimercado fuera del horario de veda a doña Carmen Olmedo Figueroa. Que no se puede asociar a un local vigente porque no tiene ninguna dirección. Solamente la dirección de las personas participantes. Pero por lo que veo las multas tienen que haber sido puesto el algún local que cuente con patente de alcohol, sino los carabineros le hubieran sacado otro tipo de multa.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿Uno puede suponer que es un Carro o Food Trucks? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** no son ni de Carro ni de Food Trucks. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿de algún local establecido? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** tiene que ser un local establecido porque los Carabineros le hubieran sacado una multa por bebidas alcohólicas sin patentes. **Concejal Guillermo Ferreira;** ¿sin patentes? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** es lo que pasa, que los Carabineros cuando tomaron el parte, lo tomaron a nombre y dirección de la persona y no a nombre del local ni tampoco la dirección del local.

**Concejal Guillermo Ferreira;** ¿cuántas multas por cada negocio? Porque conforme a la ley de Alcohol son tres multas al año. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** en el de Juan Retamal hay una sola, en el Libero hay dos y en el The Grill Box hay una.

**Concejal Grecia Biaggini;** el cambio de nombre de un restaurant, ¿tiene que pasar por Concejo? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** en el cambio de nombre no, pero si el traspaso del local. ¿Se refiere al de Los Pinos?, no ha pasado por ninguna parte porque no lo han solicitado todavía. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** A lo mejor el nombre de afuera es de fantasía. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** el nombre de fantasía Los Pinos y el de Grill Box es el nombre de la asociación.

**Concejal Guillermo Ferreira;** ¿la boleta es con el nombre de fantasía? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** no, por el nombre de la razón social la que está asociada y tienen registrada en la municipalidad.

**Concejal Sidney Biaggini;** La abogada entrego toda la ley, los cambios de nombre, cambio de domicilio tienen que pasar por Concejo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** acá tenemos una consulta, por ejemplo, cuando cambia el nombre del negocio si tiene que pasar por el Concejo. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** mantiene el único rol tributario, en base a eso el que tributa, el nombre de fantasía podría ser cualquiera, lo que importa el documento tributario lo demás no. Ese tiene que ser exhibido al momento de renovación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** esto lo puede hacer por escrito para que no tengamos problemas.

**Concejal Luz Vargas;** me gustaría tener el listado de todos los que pagan patentes. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** ningún problema, yo se lo voy a ser llegar, ¿pero quiere las patentes industriales, comerciales y de servicio? **Concejal Luz Vargas;** todas las comerciales.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** una pregunta, el restaurant Libero tiene dos, significa que ¿tiene alguna sanción, significa que pago, que fue el año pasado? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** la de Libero está registrada el año 2018 y pasaron a un comparendo por los ruidos molestos y la de no mantener el rotulo ya cumplieron el plazo y lo mantienen en orden.

**Concejal Armando Aillapán;** solamente consultar ¿si hay algunas que le falta algún documento? **Srta. Daniela Pino, Directora de Obras (S);** no, en ese listado están todas listas.

**Concejal Guillermo Ferreira;** yo pienso que las que están en rojo, conforme a la ley de alcohol dice que con tres partes al año y como hay una y dos **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** estuvieron en el límite no deberíamos tener problemas. ¿Alguna otra consulta para pasar a aprobar? Solamente después Don Sidney deberíamos hacer la consulta, para que no se quede con la duda. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** igual pasan por el Concejo cuando hacen cambios las asociaciones, pero cuando hacen cambio dirección.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pasamos a aprobar esta renovación de patentes.

<b>Concejal Luz Vargas</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA con Observación.</b>
<b>Concejal Juan Alvarado</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA.</b>

**Se Aprueba Renovación de Patentes de Alcoholes.**

### **TERCER PUNTO**

- Aprobar contrato de “Servicio de Show y Producción de Eventos Verano 2019”.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** solamente a modo de introducción, la actividad que vamos a aprobar hoy de acuerdo a lo que habíamos conversado y se hizo a través de la Licitación Pública. Tal como lo habíamos conversado en varias reuniones previas el tema de licitación pública lamentablemente en un minuto es bueno y en otros no es bueno, porque de todas las posibilidades que había en el sistema solamente llego una y

nosotros tenemos que aceptarla, porque cumplió con todos los requisitos de acuerdo a la ley del mercado público. Eso digo por una parte es complicado porque no nos da esa posibilidad de poder elegir en otras instancias. Por ahí se hablaba que podríamos hacer la Licitación en marzo para octubre, pero corremos la misma posibilidad de que en un minuto puede entregarnos alguna alternativa de un cantante o de una cantante, pero esa cantante puede tomar otra situación en ese minuto y tenemos que cambiarlo. Por lo tanto, acá nos llegó una propuesta y la propuesta es la que va a explicar Don Darío. Por lo tanto, para las siguientes actividades yo creo que de alguna forma deberíamos tener un poco más de libertad para esto, porque justamente llegamos hoy día a lo que no nos hubiese gustado que hubiesen llegado 5, 6 o 7 ofertas aquí estaríamos decidiendo quienes pero en este minuto es esta y no hay ninguna posibilidad legal para dejarla desierta porque el mercado público, el Señor que ofertó nos puede demandar. Nos demanda a través del mercado público y través de la Contraloría porque el cumplió independiente que a nosotros no nos guste o nos guste la oferta.

**Concejal Sidney Biaggini;** la duda si la productora cambia los artistas ¿qué pasa con eso? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tiene una boleta de garantía y al haber un cambio el oferente puede ofrecer una alternativa o se hace un cobro por multa respecto al cambio, pero nada más que eso.

**Concejal Guillermo Ferreira;** cuando las bases se llaman a licitación se coloca lo que uno quiere. los nombres de las personas que uno quiere **Sr. Darío Sáez, Profesional SECPLAC;** no se puede. **Concejal Guillermo Ferreira;** yo le consulté a un abogado y él me dijo que se pueden plantear artistas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero tú no puedes pedir a un cantante determinado, tiene que decir artista para este como posibilidades, pero no puede poner nombres. **Concejal Guillermo Ferreira;** los Organismo Competentes cuando se le cayó uno ofrecen, no puede reponer con otro. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si pueden. Pero tiene que pagar, dar curso, apelar a la Ley del Mercado Público porque el artista, se puede haber enfermado. **Concejal Guillermo Ferreira;** él tiene que fundamentarlo. No hacer los cambios en cualquier momento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** así es, porque en caso de enfermedad debe presentar certificado médico. **Concejal Guillermo Ferreira;** que no sea un costo elevado. Me recuerdo que la licitación fue de 135 millones de pesos y los oferentes ofrecieron 111 millones y salen los artistas, iban a traer a Raphael entre todos los artistas que traían cobraba 30 millones de pesos y Raphael se cayó, como dice el Alcalde, y formula el mercado público que el artista por no asistir por x motivo que va a traer un artista de 60 millones de pesos o de 40 millones. **Sr. Darío Sáez, Profesional SECPLAC;** yo propongo al Concejo que veamos la presentación y, una vez que veamos la presentación vamos a aclarar dudas que puedan salir en el momento.



LICITACIÓN PÚBLICA  
ID 652180-65-LQ18

SERVICIO SHOW Y  
PRODUCCIÓN  
EVENTOS VERANO  
2019





VICENTICO



MORAL DISTRAIDA



ROMANTICOS;

- LA OTRA FE
- DANIELA CASTILLO
- DANIEL GUERRERO
- MARIO GUERRERO



RODRIGO VILLEGAS  
(HUMORISTA)



**VALORES DE PROPUESTA**

PRESUPUESTO DETALLE DE LA LICITACION

FECHA	23 DE ENERO 2018	VALOR NETO PESOS
PROPUESTA 1	VICENTICO	\$ 53.000.000
	ARTISTA LOCAL	\$ 1.200.000
	PRODUCCION TECNICA	\$ 15.000.000
14 DE FEBRERO 2018		
	MARIO GUERRERO ó LA OTRA FE ó DANIELA CASTILLO ó DANIEL GUERRERO	\$ 7.000.000
	PRODUCCION TECNICA	\$ 5.000.000
25 FEBRERO DEL 2018		
	MORAL DISTRAIDA	\$ 14.000.000
	HUMORISTAS: DINO GORDILLO, RODRIGO VILLEGAS, JUAN PABLO LÓPEZ, PALTA MELENDEZ	\$ 5.000.000
	PRODUCCION TECNICA	\$ 13.000.000
VALOR NETO PROPUESTA 1		\$ 113.200.000
IVA PROPUESTA		\$ 21.508.000
VALOR PROPUESTA 1 CON IVA		\$ 134.708.000

**Concejal Juan Alvarado;** queda claro que acá no son los cuatro sino que uno. **Sr. Darío Sáez, Profesional SECPLAC;** Lo que pasa, lo que dijo Don Sergio, que cobre relevancia en qué sentido, de partida la licitación en diciembre se fue al portal, la zona norte tiene muchas festividades y también se da la urgencia que aparece Viña entre otros festivales, entonces los oferentes ofrecen alternativas nos muestran a Daniela Castillo, Mario Guerrero, Daniel Guerrero y La Otra Fe, que es un dúo. Por eso es complicado cuando uno hace una licitación de un artista, como decía el Concejal Ferreira, por ejemplo hoy día está en esta terna pero puede ser que ya tenga un contacto directo para que se presenten en tal fecha y le pagan automáticamente, nosotros perdemos porque todavía tenemos la licitación en el portal y no la hemos cerrado. Esa es la problemática lo que significa a licitar. Puede que en algún minuto que todo lo que tengamos en la parrilla cuando adjudiquemos no tengamos nada.

**Concejal Guillermo Ferreira;** yo entre en la página se supone que las bases para la licitación eran \$ 135.000.000 y el oferente ofreció también tengo \$ 113.000.000. **Sr. Darío Sáez, Profesional SECPLAC;** en el portal se presenta el valor neto, ahí está la propuesta más IVA. Generalmente, la Municipalidad cuando hacen eventos masivos ocupa dos recursos, las Fundaciones porque ellos no pagan IVA a los artistas solamente por la técnica y otro Trato Directo, son dos alternativas para escoger al artista que Ud. necesita. Como dato, por ejemplo, Mon Laferte no va a hacer con cierto a nivel nacional solamente internacional. Para algunos que la querían traer ella no está disponible. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la otra alternativa que tenían teníamos, ¿cuánto dijeron? **Sr. Darío Sáez, Profesional SECPLAC;** 104 millones solamente por venir 1 hora 15. Ash, un grupo de elite pero hay que ser realista hoy los valores que nosotros tenemos y el presupuesto que se está asignando.

**Concejal Guillermo Ferreira;** ¿nosotros el presupuesto para este año no dejamos 180 millones de pesos? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Correcto, pero para todo el verano no solamente para los artistas, para después todo lo que vamos a presentarle, está ahí y no podemos gastar los 180 millones solamente en artistas, con que hacemos la lucha en barro, los bingos y se contratan artistas locales. **Sr. Darío Sáez, Profesional SECPLAC;** se entiende como verano la extensión de enero a febrero, para que toda la comuna pueda participar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y eso es lo que se propone y es lo que nosotros pediríamos aprobar y deberíamos aprobar ahora como bien tú lo dices si lo dejamos para unos días más ni vamos a tener Vicentico, ni nada porque otro se lo llevó de inmediato. Ahora lo bueno que ambos artistas principales, Vicentico y la Moral Distraída no han venido a Mejillones y son buenos. La única diferencia que podríamos tener algún tipo como es 14 de febrero podríamos bajar un poquito el pelo y ahí tendríamos que ver Mario Guerrero, La Otra Fe, Daniela Castillo o Daniel Guerrero. Y lo otro, lo bueno que ustedes vieron en la parrilla ofrecen tres artistas locales, en cada uno de los tres show van artistas locales.

**Concejal Guillermo Ferreira;** como en la licitación se presentó un solo oferente la mesa técnica ya evaluó y eligió, porque nosotros aprobamos el contrato.

**Sr. Darío Sáez, Profesional SECPLAC;** una previa evaluación, tenemos a Vicentico que es un artista consolidado, no vamos a tener problemas en ese aspecto. La Moral Distraída es un grupo viene en un segmento juvenil en la Comuna. Yo considero que la parrilla es buena puede que al momento de adjudicar, se pueden cambiar las fechas, corremos ese riesgo, eso es parte de la licitación, sobre todo con servicios dinámicos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si nosotros lo aprobamos y lo adjudicamos, él lo tiene que hacer. Si no lo trae él nos tiene que pagarnos. **Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC;** queda el precedente para futuras licitaciones, difícilmente lo vamos a adjudicar por el comportamiento que pueda tener. **Sr. Darío Sáez, Profesional SECPLAC;** porque esta licitación por su valor tiene que estar en el portal 20 días. Entonces yo le quiero encargar a Uds. le digo Don Guillermo que posiblemente en Mejillones, usted me va a cobrar a mí por mantenerlo reservado, que es un costo que yo pago y por ABC yo no me gano esa licitación Ud. pierde otro show que a lo mejor



entrevisto, pierde la comuna, pierde usted al artista y desde la productora. **Concejal Guillermo Ferreira**; se puede cobrar la multa el Municipio debería hacer una demanda por no cumplimiento del contrato. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; eso es aparte, eso es después.

**Concejal Armando Aillapán**; Me asalta la duda acá, es como esto se sube al portal el día 27, esa fue la primera, y se cerró el día 8. Nosotros, producto de lo que paso en octubre, acordamos trabajar este tema con mucho más tiempo, producto que no pasara lo mismo que ocurrió en esa ocasión. Entonces, es el único tema en este momento, porque si uno entiende que lo mejor de lo mejor es la licitación pública, es lo mejor que yo he sabido por otros lados, por eso fui constante, hasta el último siempre mi ánimo que todo sea público no así como lo estaban haciendo en forma directa, pero encuentro por lo que ustedes exponen acá y yo entendiéndolo bien y he consultado a otros municipios. Los municipios o las partes interesadas presentan una parrilla, por ejemplo, municipio en Mejillones con fecha tanto requiere tantos artistas y sobre ese tema las personas, en este caso trabajan porque también el municipio o en este caso los profesionales que están trabajando ponen las exigencias en tema, y este tiene que ser un tema si o si las personas que están tienen que venir sí o sí, entiendo que pueden salir a última hora algún imprevisto, pero ahí tendrá que venir un artista de primer nivel tal cual como es la persona, el caso por ejemplo, tenemos en la parrilla a Vicentico que es extraordinario. **Sr. Darío Sáez, Profesional SECPLAC**; en base a lo económico tiene que ver un poco los recursos como el presupuesto que se aprueba. **Concejal Armando Aillapán**; está aceptado por lo tanto no habría tantas explicaciones, salvo que no cumpliera. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; es lo único que podríamos tener problemas, lo malo que en un minuto llegaron tres boletas de garantías, pensando que venían tres ofertas pero por acá supimos que a dos de ellos se les cayó el portal, no tuvieron la oportunidad de cerrarlo, y en eso hubiesen venidos otros artistas, pero al final, esta es la parrilla, Vicentico es un cantante de renombre, no cualquiera lo trae, es bueno, es un show bastante grande, así que no nos queda otras que aceptarlo hoy día.

**Concejal Armando Aillapán**; no sé si estoy equivocado, que hubiese pasado si Uds. mucho más antes presentan este tema en el portal, ¿hubiesen tenido más opciones de artistas? **Sr. Darío Sáez, Profesional SECPLAC**; es probable. **Concejal Armando Aillapán**; porque no se hizo antes este tema siempre a última hora. En verano sabemos que el país se mueve con mucho espectáculo, se ve en la televisión **Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC**; esto se decidió en una mesa de trabajo de los distintos Directivos, entre la primera y segunda semana de diciembre que había que licitar, nos acordamos que había que licitar el sistema de la producción. Me lo encargaron a mí que yo me preocupara de hacer la licitación era primera vez que venía tema relacionado con licitaciones de este carácter. Por lo tanto, había un periodo meterse en los distintos municipios para hacer licitaciones, como se hacen, que es lo que piden, y efectivamente muchos de ellos entre noviembre y diciembre lanzan la mayor licitaciones asociadas a actividades del verano. Consultando con otros colegas de otros lados, me dijeron que si quería tener de renombre la única alternativa es que ubiquen lo más pronto posible y cerrar la primera semana de enero. Por si lo dejas como están dejando otros la licitación cumple con los procesos que establece Chile Compra que dice que para este tipo de licitación pueden ser 10 o 20 días no es una licitación compleja es solamente contactar artistas y tenerlos cautivos en caso que se ganara la licitación, no tienen que hacer análisis de precios ni otra cosa que piden en otro lado. Por lo tanto, era posible bajarlo a 10, eso nos permitía tenerla cerrada entre la primera o segunda semana de enero para "ganarle artistas" a los otros que van a cerrar la próxima semana, lo que se debe hacer porque ya hay antecedentes como se tienen que hacer una licitación y como dijo el Alcalde para la de octubre ya en agosto o julio deberíamos tener arriba una parrilla **Concejal Armando Aillapán**; Me está dando la razón las aprensiones que tengo, si se hubiera hecho antes y antes lo cierran y con más seriedad con los artistas. **Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC**; con seriedad se hizo, solo que no se hizo con la anticipación debida **Concejal Armando Aillapán**; imagínese que sale otra idea acá, votamos y esa idea gana, la productora nos puede demandar, ahora cuantas demandas tenemos, no sé. Es complicado el tema. **Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC**;

quedaron tres boletas muchas veces uno que maneja el tema, muchas veces tanto contratistas de obras civiles como en este tipo de licitación esperan a última hora como sabiendo que van a venir otras ofertas y puede suceder que se puede caer el sistema, si el sistema se le cae al mercado público, el oferente tiene toda la posibilidad de traer oferta en físico, pero no fue problema de ellos. **Concejal Armando Aillapán**; solamente para que quede claro Don Oscar entiendo que esta última reunión que usted va a estar, cuando yo hablo de seriedad no hablo del funcionario para que quede claro, sino hablo de la seriedad de ellos, porque cambian los artistas como quieren ese es el tema mío, no solamente por ustedes, no. Quedo claro que no se hizo en el tiempo que correspondía, a futuro que en octubre que viene la otra lo trabajemos con más tiempo y lo liciten.

**Sr. Darío Sáez, Profesional SECPLAC**; quiero agregar algo importante, no es solamente el artista cuando uno oferta o licita, muchas exigencias técnicas desde el punto de vista iluminación, planificación, equipo, hay un despliegue en base a un escenario. Por ejemplo como dato para la fiesta de navidad, para Cachureos en el escenario, había 300 millones de pesos solamente en equipo, porque Cachureos exige una técnica de sonido. Ahora lo tenemos con Vicentico, en el escenario los valores hablan de 500 a 600 millones en lo que él está pidiendo mesas, amplificación, despliegue. Nosotros todo lo revisamos exhaustivamente al momento de presentarlo, acá hay un resumen de lo que tenemos.

**Concejal Sidney Biaggini**; en la propuesta que hicieron muchas productoras no se presentaron porque pidieron mucha técnica. ¿Como nosotros vamos a saber si ellos van a cumplir? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; chequeando, podemos poner a alguien encargado. **Concejal Sidney Biaggini**; deberíamos a ir con algún Concejal como Ministro de Fe, para revisar si están cumpliendo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Propondría algo mejor, voy a dejar a Carlos Lichiok a cargo junto con ustedes, que es el ingeniero de sonido de nosotros cumple o no cumple. **Concejal Sidney Biaggini**; por eso va a decir si cumplieron o no, eso tendría que ver porque hay muchas productoras. **Sr. Darío Sáez, Profesional SECPLAC**; cuando fue la gente de navidad yo personalmente lleve las bases de licitación con Carlos Lichiok, fuimos fiscalizando a la empresa que es la misma que está ofertando y cumplían con todo. **Concejal Luz Vargas**; Porque no queda Ariel y Armando que ellos estaban en la comisión, que continúen con la comisión.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; que queden junto a Lichiok. Entonces, esa es la parrilla, esos son los artistas y nosotros tenemos que aprobar

<b>Concejal Luz Vargas</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA.</b>

**Se Aprueba Contrato de Servicio de Shows y Producción de Eventos Verano 2019.**

#### **CUARTO PUNTO**

- Lectura de Correspondencia.

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal** procede a Leer carta de Solicitando Permiso Precario para la Feria de Madres Emprendedoras de Mejillones.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; parece que ya la trajeron, pero teníamos una duda si era para el lado de los campamento o al lado de la población. **Concejal Juan Alvarado**; habla de la esquina de Serrano, pero tienen que ir a supervisar ver realmente donde se van a instalar. Porque nosotros podemos autorizarlos pero si a la gente le molesta, donde van a estar. **Concejal Guillermo Ferreira**; ya están especificando

que es Serrano con esq. Playa Blanca. **Concejal Juan Alvarado**; por eso digo que tienen que ir a ver. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; me parece bien, Daniela debería ir. Pero tengo una duda, porque si ella va mañana eso significa que vamos a tener que aprobar en febrero. Porque en febrero tenemos la otra reunión. **Concejal Sidney Biaggini**; ¿lo quieren aprobar ahora? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; se supone que sí. **Concejal Juan Alvarado**; se debería aprobar para todas las actividades según lo que pidieron en la anterior carta. **Concejal Guillermo Ferreira**; Lo que están presentando las madres emprendedoras hoy día, como está escaso el trabajo y como ya no están recibiendo gente de la comuna, como yo le dije recién. Es una oportunidad, se les debería dar y aprobarlo y que la Directora de Obras(s) vaya a terreno mismo y que verifique pero deberíamos dejarlo aprobado.

**Concejal Armando Aillapán**, aprovechando esta instancia esa carta que llegó recién en enero, también por un tema de un carro galvanizado, no sé si los Concejales lo vieron. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ese lo teníamos con Daniela. El tema del galvanizado.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Si lo podemos aprobar y entregarle la alternativa a Daniela como Obras, ella revisa y si efectivamente cumple no tenemos problemas ya está aprobado. Si ella ve que puede producir algún tipo de anomalía en término de conflicto, en término de problema, lo deja paralizado para que nosotros lo podamos revisar o en su defecto ella misma como Obras le puede comunicar. Me parece bien, es una alternativa de trabajo, son mujeres emprendedoras también hay que darle la opción. Yo creo que es lo mejor que se revise y se nos informa que no afecta a nadie ya está aprobado y no tener que esperar a febrero. ¿Les parece que lo aprobemos con esa observación?

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; procede a Solicitar la Votación a los Concejales para la Aprobación del Permiso Precario.

<b>Concejal Luz Vargas</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Juan Alvarado</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA.</b>

**Se Aprueba, pero primero debe venir con un informe del Departamento de Obras, si es favorable se mantiene Aprobado en el caso contrario se trabajara nuevamente.**

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal** procede a Leer carta de Solicitando Permiso de Uso de Suelo Público para la instalación de un Carro de Galvanizados.

**Srta. Daniela Pino, Directora de Obras (S)**; el plano que tenemos nosotros, en ese sector no habría problema considerando que es estival que es no es permiso para todo el año. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; en Las Heras altura de Latorre.

**Concejal Juan Alvarado**; ¿la resolución sanitaria como esta? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes**; el Concejo primero debe aceptar la ubicación para poder ir a Sanidad.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; procede a solicitar Votación a los Concejales para la Aprobación del Permiso Uso de Suelo.

<b>Concejal Luz Vargas</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA.</b>

<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Juan Alvarado</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA.</b>

**Se Aprueba Uso de Suelo Publico para la Instalación de Carro de Galvanizados en Las Heras con Latorre**

**Concejal Armando Aillapán;** aprovechando que está la Señorita, es sobre una correspondencia de hace mucho tiempo nosotros autorizamos al Sr, Chamorro, muchos Concejales lo han planteado aquí, y el todavía no tiene una respuesta clara. Hoy lo encontré y me comprometí que lo iba a tomar en Concejo nuevamente. ¿Quisiera saber qué pasa con el Sr. Chamorro? **Srta. Daniela Pino, Directora de Obras (S);** hoy día fue a hablar conmigo y le dije que tenía dos Patentes Precarias, una era cambio de un Food Truck de la Sra. Vanesa Olmedo y la otra era de los Galvanizados, la de él no la tenía en mano, él me dijo que la había ingresado mucho tiempo y yo no la tengo en el escritorio. **Concejal Juan Alvarado;** el Concejo le dijo que él podía trabajar porque eso era artesanía. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** que a lo mejor esa carta la tiene guardada Aarón, que la busque Maximiliano y a lo mejor la tienen ahí y a lo mejor la pueden guiar para ver si la pueden agilizar.

**Sr. Darío Sáez, Profesional SECPLAC;** como les había dicho esto es muy dinámico, habíamos dicho la fecha 23 pero va a ser el jueves 24 de enero Vicentico en vez del día 23 va a ser el 22 Rodrigo Villegas con Moral Distraída están durante una hora. Me confirman el artista romántico para el día 14.

**QUINTO PUNTO**

- Aprobar solicitud de patente de alcoholes.

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal** procede a Leer carta de Solicitando Permiso para Instalar una Planta Elaboradora de Cerveza Artesanal.

**Concejal Luz Vargas;** ¿solamente elaborar? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** una fábrica, no va a vender ahí, el ofrecerá a los Supermercados y Negocios.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** se estaría aprobando que él la fabrique y la distribuya, no que la venda en su propio local.

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** también dice que cumple con el Plano Regulador Vigente y se acogen a la MEF.

**Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** aquí hay un dictamen, señala que si hay compatibilidad siempre y cuando cumpla las condiciones de los cinco familiares que el activo fijo, de la Empresa no superen las 1000 UF y que se ejerza dentro Casa Habitación. Por lo que no tiene inconveniente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es decir no tendría problemas, ¿hay algún otro problema que podría tener? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** el tema del Plano Regulador que en este caso esta ok y el tema del Horario, que solo puede funcionar hasta las 10 de la noche. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora, ¿ese horario es para que trabaje? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** para que el la elabore y distribuya.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** procede a solicitar Votación a los Concejales para la Aprobación para la Instalación de una Planta Elaboradora de Cerveza Artesanal

<b>Concejal Luz Vargas</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA.</b>

<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Juan Alvarado</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA.</b>

**Se Aprueba Instalar una Planta Elaboradora de Cerveza Artesanal**

**SEXTO PUNTO**

- Varios.

**Concejal Juan Alvarado;** el fin de semana, fui al vertedero fui a ver el tema de las guardias que cuidan ahí, por lo menos no hay tantas moscas, yo no sé si habrán fumigados o no, pero se ve que por lo menos hay un resultado positivo. Pero me llamó la atención los vehículos municipales que están ahí a la intemperie, la pregunta es simple Alcalde, nosotros hemos pedido muchas veces si estos camiones se van a vender por un tema de adquirir algún tipo de recurso y a lo mejor comprar algo que le haga falta al Municipio como alguna maquinaria. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** estuvimos trabajando y acá hay dos temas uno que se va a llevar a Concejo todos los vehículos que van a salir a remate, pero hay algunos que se deprecian, porque hay algunos mezclas, porque sacaron de distintos lados y no podemos entregarlos así porque después nos reclamarían, estamos buscando los listados de bienes y los vamos a reparar. Ya hicimos un trabajo previo con ello, estábamos varios en esa reunión. **Concejal Juan Alvarado;** Inclusive hay una montonera grande de chatarra, a lo mejor algunos se pueden recuperar. Deberían estar guardados o tapados con lona, algunos plásticos porque están ahí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Uds. saben que tenemos un sector me parece camino al cementerio, que tenemos un lugar nuestro, como un terreno, y ahí es la idea de empezar a trabajar para hacer un garaje. Tenemos vehículos diseminados por todos lados cuando deberíamos dejarlos ahí. Por eso vamos a darle curso.

**Concejal Armando Aillapán;** voy a comenzar con el tema de que estamos viendo acá, me hubiera gustado que estuviera presente el Sr. Administrador, tendrá sus motivos también. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Está en Santiago está haciendo un curso del tema de transparencia con Luis Osorio tenía que estar si o si entre lunes y martes y la mitad del miércoles. por eso no está acá.

**Concejal Armando Aillapán;** hay un tema que es grave que está pasando nuevamente con los guardias de acá, hubo un cambio de horario y eso también es complicado entonces esta empresa, a pesar de todo lo que ha cometido con los trabajadores, se digna a atropellarlos, en el sentido de cambiarle el horario, porque no es fácil hacer un cambio de horario, aparte de eso los sueldos siguen igual, y cuando hay un cambio de horario siempre tiene que haber una negociación de por medio, eso estoy denunciando acá, por eso quería que estuviera presente Don Luis porque tengo entendido con ellos el hablo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** están citado para la próxima semana, porque le expusimos todos estos problemas. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** tengo entendido que se pactó dos horas extraordinarias durante seis meses, cosas que en la ley laboral señala que existe un tope de dos horas diarias durante 3 meses, por lo tanto estaría en contradicción y sería privarles en caso de, por lo tanto, es un tema que tenemos que tocar el día miércoles cuando llegue Luis. **Concejal Armando Aillapán;** ¿Uds. tienen reunión con la empresa? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** no es que tengamos reunión, si no que estamos haciendo revisión de todas las carpetas de contratista. estamos viendo si hay irregularidades los citamos y si amerita sanción la estamos cursando. **Concejal Armando Aillapán;** tengo entendido que ya oficialmente están haciendo uso de esos horarios aparte, lo más grave, ellos estaban por 24 guardias hoy día hay menos, entonces, eso es grave, eso que quede como antecedente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a tener que cambiarla. **Concejal Armando Aillapán;** de partida habría que hacerlo con todos estos problemas lo ideal sería que ellos volvieran a su horario, ahora, si hay alguna cosa que el trabajador debe estar de acuerdo firmar un documento que está de acuerdo con eso. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** no necesariamente, porque recuerde que el empleador puede cambiar las condiciones laborales cuando está facultado siempre y cuando esto sea motivado. **Concejal**


**Armando Aillapán;** ahora, motivada ¿en qué sentido?, tiene que haber una negociación para hacer cambio de contrato, claro ellos no tienen sindicato no tienen a nadie que los defiendan. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** pero ya estamos haciendo las revisiones con los contratistas y estamos velando por los derechos de los trabajadores. **Concejal Armando Aillapán;** yo solo apelaría a eso para que una vez por todas fuera como corresponde y que estén trabajando bien. Ese es el caso de los guardias.

**Concejal Armando Aillapán;** Hay un tema que me preocupa, quisiera que me aclararan algo aprovechando que está Diego López y la Srta. Alejandra y el Alcalde, que es el tema de los funcionarios a honorarios, porque hay muchos comentarios en el tema sería bueno tener una voz oficial que pasa con estas personas que están en este sistema. De ello entiendo que no se está marcando, no tienen ningún registro y yo he hecho algunas averiguaciones también pero, lo más grave, es si alguien se accidenta es un tema que sería lo más complicado queda el precedente que ellos están acá, pero lo más grave es la inseguridad de ellos en el tema de su contrato, para que a futuro tengan continuidad.

**Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** entiendo su inquietud también lo he visto con otro colega haciendo las consultas respectivas. Nosotros a través del estatuto administrativo municipal que es la 18.883, nos faculta para contratar a funcionarios a honorarios con labores accidentales que no sean tan habituales dentro del municipio, lo que nosotros estamos haciendo es neutralizar el concepto, a nosotros nos llegó una carta que no vino firmada sintiendo que es la voz de algunos pocos, el tema que nosotros no estamos reconociendo la relación laboral entre el municipio y ellos, nosotros nunca hemos estado facultados para reconocer en una relación que no existe, el que lo reconoció fue el Tribunal, no nosotros, como Administración. Nosotros lo que tenemos un contrato de prestación efectivamente sacaron el marcaje, porque la persona que va a audiencia somos los abogados y las personas que nos frustran mediante la sentencia, porque no nos va a aceptar la orden, porque no hayan como defenderse en las propuestas sacaron marcaje y muchos de los funcionarios, lo crean o no, están contentos porque hoy se está dando una relación profesional entre el municipio y el prestador de servicio. Una relación de independencia entonces eso está agradeciendo. **Concejal Armando Aillapán;** cuando usted dice que están contentos son los trabajadores profesionales y los de más abajo es normal. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** acá todos vienen iguales no hay diferencias entre profesionales y técnicos, ni en cuadrilla, para nosotros todos a honorarios. **Concejal Armando Aillapán;** ¿pero esta medida que está diciendo es buena para acá? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** si, se están organizando nuevamente, el sentido de los honorarios, muchas me decían el año pasado que por qué tenemos que marcar si somos honorarios. Le sacamos el marcar y siguen reclamando no hay como darles en el gusto, siempre va a quedar disconforme, van a ser son pocos, hoy en día de los 240 honorarios creo que tenemos 35 quieren una reunión con nosotros, entonces, es menos que un quinto de los funcionarios contratados, eso de hecho en la carta significaba que perdieron los días Administrativos efectivamente lo perdieron porque dejaron de marcar, perdieron los 15 días de vacaciones. **Concejal Luz Vargas;** ¿y están contentos? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** cambiaron el concepto, no va a ser día aplicando analogía a vacaciones, sino va a ser una suspensión de funciones de servicios, lo que yo intente hacer con el contrato es civilizarlos, legalmente hablando, porque estos se deben entender que son contratos de arrendamiento de servicios. **Concejal Luz Vargas;** ¿o sea depende de lo que ellos trabajen, les van a pagar? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** los honorarios se mantienen igual **Concejal Luz Vargas;** ¿cómo ustedes justifican si ellos no firman, no timbran que estuvieron los 30 días? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el jefe lleva una relación. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** esa es la tarea de las jefaturas y directores. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Ellos llevan una relación. Ahora, eso es responsabilidad de cada uno. Si Ud. cumplen una función y yo no voy, Ud. le va a decir Ud. no ha venido. Pero Ud. tienen una relación con nosotros. **Concejal Luz Vargas;** ¿pero como comprueba él que la persona trabajo los 30 días?, si no hay para firmar. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** ahí endosamos más responsabilidad y fiscalización a los Directores. **Concejal Luz Vargas;** ¿y cómo va a evaluar ahora como son honorarios? ¿Cómo va a evaluar el director encargado de esa persona que rindió? **Sr. Diego**

**López, Asesor Jurídico;** en el contrato sigue lo mismo, siguen las mismas cláusulas, es muy semejante a lo que era antes. **Concejal Luz Vargas;** me doy cuenta que con eso pierden muchos beneficios, porque no tendrían los días o sea como los días administrativos que tenían. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** no tenían días administrativos. **Concejal Luz Vargas;** no tienen vacaciones, sus quince días. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** los 15 días, se hizo una cláusula que indica en casos calificados el prestador de servicio tendrá derecho a suspender la prestación de servicios por 15 días previo acuerdo con la municipalidad, eso es análogo a las vacaciones. El tema de licencia, hoy día no la tenemos que pagar nosotros de hecho es un respaldo, porque hoy día nosotros pagamos cotizaciones previsionales por tanto el pagador es la Isapre o el Compín, nosotros no porque habría doble pago. entonces la licencia es para justificar la ausencia, independiente que ya no tenga que marcar porque no puede quedar unilateralmente.

**Concejal Luz Vargas;** ¿y ese 10% que se les iba a descontar? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** eso se le va a mantener a gran parte de los funcionarios, lo que pasa que a nosotros se nos aumentó un 10% para hacer el pago efectivo de las cotizaciones previsionales, que ese es un aporte municipal para esos fines. **Concejal Luz Vargas;** ¿se les va a descontar ese 10%? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** aquellos que nunca hicieron pago de las cotizaciones, porque ese 10% era para eso, nosotros lo otorgamos para el pago de las cotizaciones y si no están enterando no corresponde entregárselos, porque yo no puedo medir con la misma vara a la persona que pago todo el año y la persona está aprovechándose que no pago. **Concejal Luz Vargas;** ¿ahora cada uno paga su 10%? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es lo mismo, por ejemplo, el año pasado yo honorario pagaba una cantidad y la municipalidad pagaba otra cantidad. Ahora se mantiene igual quienes cumplieron, es decir, todo aquel que el año pasado pagaron ellos y nosotros se mantiene. Pero hay personas que en doce meses no hizo este trámite once y nosotros pagamos once "gratis", lo tiramos al aire. A esos que no pagaron se lo quitamos, pero aquel que pago se mantiene exactamente igual, lo único que estamos haciendo es de haber entregado 180 millones a lo mejor vamos a gastar 120 millones. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** el tema de las comisiones y los cometidos se mantienen clausulas especial por cuanto la municipalidad puede enviar a un inspector de servicio no puede estar enriqueciéndose de forma no justificada, si a mí me mandan como honorarios a Michilla, no puedo sacar de mi bolsillo y esta no pueda ser reembolsada porque se llama enriquecimiento ilegal por parte del municipio. **Concejal Luz Vargas;** los honorarios no tendrían ningún beneficio. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** en el contrato. **Concejal Luz Vargas;** Es que no hay contrato. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** el contrato lo van a firmar esta semana. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** esta semana tienen que firmarlos todos. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** antes del primer pago de enero. **Concejal Luz Vargas;** van a hacer contrato, porque del primero a la fecha todavía no hay. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros tenemos hasta el 15. **Concejal Luz Vargas;** hay que pagar los sueldos. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** hasta el 25 tenemos fecha tope para entregar el informe y así cursar los primeros pagos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** todos van a tener contrato. La única diferencia que no van a marcar. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** el atraso que nos produjo, que cada Director debía enmarcar a los funcionarios dentro de sus funciones, por ejemplo, DIDECO tenía a 75 trabajadores y era uno por uno, no van a hacer contrato generales, hoy están especificados por funciones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** todos los que están en proyectos son honorarios. Ahora, ¿cómo uno lo justificaba, como uno lo veía?, porque alguno venía acá y uno no sabía que estaba trabajando pero marcaba. En cambio ahora es una responsabilidad porque él no marca pero tienen que estar. **Concejal Luz Vargas;** y en Dideco la cantidad enorme de trabajadores que hay. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** son programas, y por eso es tan grande son doscientos y tantos trabajadores. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** por eso nos demoramos mucho, en caso de Dideco, un prestador de servicio salía apoyo a Fosis y lo dejaba amplio entonces íbamos al tribunal y nos dice que no especificamos las funciones que normalmente deberían ser accidentales y no habituales, entonces como apoyo Fosis esa era una labor habitual, tenemos que enmarcar a los funcionarios como prestadores de servicio dentro de cierta competencia laboral. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del**



**Concejo**; no se puede decir que perdieron, no, ellos van a tener sus días de vacaciones, tienen su contrato, mantiene su 10%, la única diferencia es que no marcan, ahora cada uno le estamos dando responsabilidad. **Concejal Luz Vargas**; van a estar en esta semana los contratos. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; este fin de semana avanzamos con DAF en la redacción de los contratos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; esta semana deberían estar prácticamente todos. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; estamos esperando las funciones de SECPLAC, DOM y DIDECO.

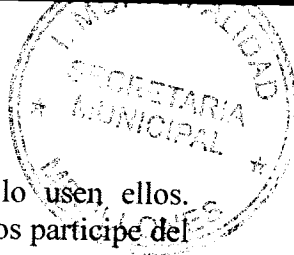
**Concejal Armando Aillapán**; ¿hay otro municipio en Chile que hace esto? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; somos autónomos. Yo me comuniqué en el mes de octubre con unos municipios a través de correo electrónico y me dijeron que también van a tomar resguardo, nos hemos comprado con Coquimbo, La Serena, no están pagando nada incluso ellos están tomando medidas desde el año pasado, hicieron un anexo de contrato entonces cortando el tema de timbraje era relevante, pero una unificación de criterio para elaborar contrato, no tenemos. **Concejal Armando Aillapán**; porque lo estoy presentando acá, por la incertidumbre que hay en la población de trabajadores, a ustedes le pueden ser muchas cosas positivas, pero uno por algo lo estoy diciendo acá ha escuchado a lo mejor algún comentario, por eso planteo este tema y que quede claro. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; acabamos de salir de la reunión y a los cinco minutos nos estaban sindicando que yo cambie todo. **Concejal Armando Aillapán**; sabe que es una medida antipopular. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; si, pero no va en desmedro de los trabajadores.

**Concejal Armando Aillapán**; el último y pienso que es muy importante, yo recibí esta carta hoy y no la tenía cuando me hicieron algunas consultas pero no la tenía a mi mano, estoy hablando por la Srta. Paola Torres, yo he conversado con usted bastante, quisiera que me diera un respuesta positiva para hoy, es demasiado el tiempo que ha pasado, también la profesional la Srta. Paola Torres perdió al papá hace dos meses, tiene un departamento acá, tiene muchas cosas y lo único que ella quiere seguir trabajando eso es lo que dio a entender. Yo apelo a eso porque a mí no me gusta jugar con nadie, no estoy diciendo que Ud. lo está haciendo conmigo, pero tengo que responderle a la persona o a las personas que me han pedido que hable por la Srta. Paola. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Hay dos cosas, primero que es una decisión nuestra y segundo si lo tomara por otro lado está haciendo un cohecho, en cierta manera, está abogando por una persona específica que no debería ser, por eso nosotros estamos viendo este caso ya se lo he dicho en dos oportunidades, todavía estamos ordenando esto porque este año realmente tuvimos muchos cambios y ella vamos a ver si efectivamente va a otro lado o si se mantiene no lo sabemos todavía.

**Concejal Guillermo Ferreira**; me gustaría que estuvieran los abogados acá para hacerle la consulta sobre lo mismo, porque no me quise meter en el tema. Lo que se está haciendo hoy día con los contratos es adaptarlos a la ley 18.883 administración municipal, hoy día todos los contratos van a ser prestación de servicios. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; siempre fueron así. **Concejal Guillermo Ferreira**; no al código laboral que hizo la Corte Suprema porque estaba cumpliendo una función porque marcaba y estaba en un lugar específico. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; hay que entender que ahí hay una fuente legal y la otra fuente jurisprudencial, lo legal es lo que está en los estatutos, en las leyes y en la constitución y lo jurisprudencial son los fallos tribunales, son dos cosas distintas, nosotros tenemos un marco regulatorio 18.883 y no por ello tenemos que desapegarnos a lo que está escrito en esa norma. No porque la Corte Suprema indica de que existe unan relación laboral nosotros la vamos a reconocer porque no podemos. La variamos como tal Contraloría no haría una auditoría. **Concejal Guillermo Ferreira**; el rol del Concejo es fiscalizar el presupuesto municipal, que el ítem 21 y el ítem 22 no pase más allá del 10%.

**Concejal Guillermo Ferreira**; hable con un vecino que dice que en cada unidad vecinal el municipio construye las plazas y no lo cuidan que sería bueno porque este vecino lleva 12 años aquí en la comuna de Mejillones y él donde vivía allá en la cuarta región construían plazoletas o plazas, invitaban a la Directiva de las Juntas de Vecinos, y se la entregaban a ellos para que cuidaran su entorno para crear conciencia para ellos, que eso fue





concesionado, fue diseñada esa plaza para evitar la delincuencia, que lo usen ellos. Entonces, darles como una relevancia. Inviten a la junta de vecinos y hacerlos participe del cuidado.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero ejemplo en este minuto son muy pocas las plazas que tenemos y están al cuidado de nosotros y de repente decirles, por la parte legal, esta plaza se las vamos a entregar a la Junta de Vecinos X para que la cuiden, podría ser. Hay que darle una vuelta legal al asunto. Porque hay plazas que son construidas a través de Quiero mi Barrio, son construidas cuando a veces se hace una población inserta como espacio recreativo. Podría ser pero démosle una vuelta, ¿hay una plaza en específico que está llevando a cabo? **Concejal Guillermo Ferreira;** si, la que está en diagonal O'Higgins con O'Higgins, la nueva que se va a inaugurar, que hizo Quiero mi Barrio, y me dijeron los vecinos que sería bueno que los invitaran. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos verlo con Alejandra y Diego, porque todavía no se ha entregado, por eso hay que darle una vuelta. **Concejal Guillermo Ferreira;** yo lo digo porque si a mí me construyen algo en mi sector y va en beneficio de mi sector, pero lo que pasa hoy en día, se entrega públicamente a todos los vecinos pero llegan de otros lados y hacen daño.

**Concejal Guillermo Ferreira;** se recuerda que se envió una carta pidiendo una auditoría a DIDECO, los Concejales Juan Alvarado, Grecia Biaggini y Guillermo Ferreira, necesito sacar esa aprobación para que se pueda hacer una Auditoría Interna a DIDECO. Quisiera sacar un acuerdo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿esa carta está Samuel? **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** si

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** están de acuerdo que se haga una auditoría a DIDECO. ¿En qué sentido es amplio, dineros, ayuda social? **Concejal Guillermo Ferreira;** es amplio. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** primero se tiene que ver si hay plata en el presupuesto. **Concejal Guillermo Ferreira;** es una auditoria interna, el Art. 29 dice que Control Interno dice que tiene que cuidar los bienes municipales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso tendríamos que pedírsela a Control Interno. **Concejal Guillermo Ferreira;** es de todos los planes y programas municipales.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** procede solicitar Votación para la Aprobación de una Auditoria Interna para todos los Planes y Programas de DIDECO, realizada por el Director de Control Interno.

<b>Concejal Luz Vargas</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA.</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA.</b>

**Se Aprueba Auditoria Interna para todos los Planes y Programas de DIDECO, realizada por el Director de Control Interno.**

**Concejal Grecia Biaggini;** yo quería exponer dos situaciones que salen en los diarios, a nosotros los Concejales nos invitan a actividades, lo que sucede uno en las redes sociales aparece todo, y acá en la foto sacan a los Concejales, yo no sé cuál es el lugar que ocupamos nosotros en este momento, porque acá hay una actividad que es de mucha relevancia, que es sobre parte de la instalación de las cámaras de seguridad y acá aparece Armando Aillapán con Grecia Biaggini y la persona que pone la información te saca de la foto, yo creo que es una falta de respeto, entonces porque vamos a participar en una actividad si nosotros no somos considerados, ahora si la parte de instalación de vigilancia todo Mejillones estaba a la expectativa que quería este tipo de actividad para Mejillones no

es posible que aparezca academia de arte instalo murales patrimoniales en Puerto Angamos si tiene que estar esta que es más importante y en la fiesta de navidad pasó lo mismo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; vamos a hacer las consultas.

**Concejal Grecia Biaggini**; yo consulté y es bonito echarle la culpa a la persona que se fue, uno tiene que ser responsable de lo que hace, eso me molesta mucho cuando mienten. También reviso la página Web y está vacía no hay nada y a eso hay que darle el mejor auge, es bueno que se entre a la página y esté todo lo que se está haciendo, el nuevo técnico que viene a Mejillones, las cámaras de seguridad es de relevancia a usted, lo enaltece como Alcalde, pero molesta la parte en que nos están dejando a nosotros como Concejales. También voy a agradecer a Alexis porque fue al terminal pesquero, yo pienso que fue una gestión lo que hice, no fue nada malo lo que yo he hecho, le dio permiso Marcelo Mera para que fuera a las balsas, yo hago mi gestión con el bote, fui con él ni siquiera me subí a la balsa al contrario me preocupe de falencias que tenía en una parte que yo estaba clarísima de lo que faltaba, yo felicito al Alexis porque lanzo esa actividad suya y tiene muchos seguidores, yo no veo mala intención de pedirle al botero que lo llevara para allá yo me senté en la proa del bote y no hice nada más ni siquiera subí y nada es para darle realce a usted y salga bien ponderado, lo que molesta que le llamen la atención. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; entiendo perfectamente lo que Ud. hizo y yo le agradezco, pero el problema estaba que esa misma actividad estaba programada para las 4 de la tarde. **Concejal Grecia Biaggini**; ¿pero quién mandó a Alexis? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; eso es otra cosa, voy a hablar nuevamente con Alexis, porque esa actividad donde estaba citada prensa, Canal, los Concejales, estaban citados todos era para las 4 de la tarde y no para las 10 de la mañana. **Concejal Grecia Biaggini**; Alexis fue a las 15:30 hrs fue al muelle y me dice que Marcelo Mera le había que fuera. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; eso fue mucho más antes. Sra. Grecia, escúcheme si yo no estoy en contra de su gestión al contrario se la agradezco. Lo único que le dije yo a don Alexis Orrego Baluarte que porque hizo la actividad antes de la cual estábamos todos citados, nada más. **Concejal Grecia Biaggini**; el problema que se presenta y usted tiene que darse cuenta "hay mucho cacique y poco indio". **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ya lo conversé con Alex y con Marcelo, que no debió haberse hecho así, el problema es que se mando hacer una cosa y no la otra, le dijeron que sacara una nota de lo que iba a hacer el Team y no las balsas, porque las balsas estábamos citados todos, estaba Guillermo que dijo que si pero después por un tema familiar no pudo ir, llego Don Armando que se le había hecho la invitación, pero esa actividad estaba programada para las 4 de la tarde, no antes, la forma está bien, el fondo está mal. Por ejemplo, imagínese Ud. decimos que vamos a tener la inauguración de los departamentos con el Intendente a las 4 de la tarde y yo voy a las 12 del día y lo hago, y me dicen, para que me cito. Insisto no es malo. **Concejal Grecia Biaggini**; a las 3:08 de la tarde hizo la nota, y tienen 122 me gusta y 22 comentarios. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si está bien, incluso él me dijo si lo bajaba y le respondí que no que lo deje, si está bien, pero insisto, estábamos coordinados a las 4 y no a las 3. **Concejal Grecia Biaggini**; él la hizo solo, en todo caso yo hice una gestión como Grecia Biaggini, como trabajo en el muelle. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; de la misma gestión decir yo hice con Don Luis Maldonado de traer el bote desde Punta Cuartel para que nos trasladara. Lo mismo haga coordinada la actividad tal cual y no antes. **Concejal Grecia Biaggini**; aquí ponen horario y uno tiene cosas que hacer, molesta porque doy tiempo de mi vida. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo mismo digo yo el sábado tengo que estar a las 4 de la tarde y después estuvimos a las 5 como hasta las 7 u 8 de la noche, para eso estamos. **Concejal Grecia Biaggini**; Se trata de hacer las cosas bien, yo creo que Alexis no ha cometido ningún error, considero que la nota está demasiado bonita, aparte si usted andaba con la gente de seguridad tenían que haberse preocupado no de cuanto valía la balsa nada, estando en el bote me di cuenta de la falencia que tenía la escala, se lo dije el mismo día. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ya lo vimos, imagínese que llegamos allá y alguien que dijo la escala quedó muy baja, entonces agréguela y ya la agrego. **Concejal Grecia Biaggini**; cuando la balsa salieron del puerto el caballero me pidió el favor que le pidiera al muelle apoyo para que ingresaran. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el único problema estaba coordinado para las 4 y

no antes. **Concejal Grecia Biaggini**; yo considero que la nota no dice nada en especial, al contrario llamo gente para que llegara a la parte que estaba la actividad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo no digo nada, pero estaba coordinado para las 4 y no antes.

**Concejal Grecia Biaggini**; la actividad que estuvimos con el Arqueólogo de Universidad también aparecemos solos los Concejales justamente también con Guillermo, llega el canal y no está el Alcalde se van, que falta de respeto con nosotros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; hágalo por escrito, que por escrito yo les puedo decir lo sucedido. **Concejal Grecia Biaggini**; yo le agradezco mucho a Rodrigo que lamentable lo que le haya pasado en su ojo, pero yo le agradezco mucho es bien preocupado de los Concejales. Nosotros no tenemos nada que decir.

**Concejal Sidney Biaggini**; una pregunta, cuando vino Quiero mi Barrio les pedí que nos dieran antecedentes sobre los sueldos del proyecto en Salvador Allende, porque se habla de mil millones de pesos si ves tu sumas solamente en sueldo casi se lleva el 70% y nosotros estamos aportando plata. Ahora no se si empezó la campaña política, ya que en Casa de Maquina me dijeron que el Club se lo van a ser nuevo, le van a hacer casa. Eso no puede ser, porque no es así, porque de los 800 millones se van a gastar 300 en la población y lo demás son sueldos, para que la gente esté informada. **Concejal Guillermo Ferreira**; cuando se trató eso, usted que iba a venir la Directora Regional para conversar con el Concejo, sería bueno invitarla. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Es verdad, para que nos den un reporte de lo que ya está terminando porque el programa Quiero mi Barrio está terminando Salvador Allende y después comenzaría Casa de Maquina y ahí para que venga a dejar claro a todos.

**Concejal Juan Alvarado**; cuando se dio la cuenta a Carabinero fuimos cuestionados algunos Concejales porque no se ha hecho nada con respecto a los tema de seguridad, emergencia, no se ha hecho una reunión casi un año y medio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ahí hay un tema complicado que lo estuvimos viendo con Johao, se le pido que en este año se haga una reunión mensual de seguridad que tiene la obligación de hacerla.

**Concejal Luz Vargas**; mi consulta ¿cuánto hay de Saldo Inicial de Caja en el Municipio? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; 1.050, 1.100 millones de pesos. **Concejal Luz Vargas**; en esos mil millones de pesos, ¿está incluido fondos de Quiero mi Barrio? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; en este minuto, no sabría decirle. Parece que todavía no ha ingresado fondos del Quiero mi Barrio de lo que es Casa de Maquina, debe quedar algo ahí del anterior. **Concejal Luz Vargas**; yo digo del anterior porque estamos claro que el otro no ha llegado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; la verdad que en este minuto no sabría decirle. Lo voy a averiguar y le mando la información. **Concejal Luz Vargas**; porque si fueran mil millones de pesos. 450, me dijeron que son del proyecto Quiero mi Barrio, nos estaría quedando muy poca plata.

**Concejal Luz Vargas**; Mi otro punto porque no nos ha presentado al Encargado de DIDECO. ¿está trabajando ya? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si, usted sabe que se presenta un mes y todavía no cumplimos. **Concejal Luz Vargas**; ¿él se va a quedar estable en DIDECO? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; sí. **Concejal Luz Vargas**; DIDECO es uno de los programas tan importantes, deberíamos conocer a la persona, ¿porque tan tarde? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; porque no hemos tenido la ocasión de presentarlo. Porque uno presenta en la primera sesión del mes siguiente de que se contrata, si está contratado este mes lo debería presentarlo los primeros días de febrero. **Concejal Luz Vargas**; si se ha presentado por todos lados, me llama la atención se presente como Encargado de DIDECO y nosotros como Concejal ni siquiera lo conozco.

**Concejal Luz Vargas**; Lo otro con respecto a las balsas que están mencionando recién yo escuché por radio que se habían pagado como 80 millones de pesos por la balsas, ¿quién

pagó las balsas el municipio o fue con aporte? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ambos, aportes de terceros y nosotros. **Concejales Luz Vargas**; nosotros aprobamos para las balsas, ¿cuánto fue lo que aprobamos para construir las balsas? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; 60 millones de pesos y 20 eran extras, salieron 84 millones de pesos más o menos, las tres balsas, porque en este minuto hay dos nuevas, porque era así el proyecto y una que tiene que sacarla, mejorarla y dejarla en las mismas condiciones que las otras y esa se va a playa rinconada.

**Concejales Luz Vargas**; con respecto a la pregunta que usted hizo el otro día de una balsa que faltaba, que se había perdido, por ahí consulté, no es oficialmente, pero el Sr. Luis Maldonado, creo que él tenía esa balsa y se le hundió. Me gustaría que averiguaran bien esa situación porque me dicen que esa balsa él la tomó, la sacó el año pasado y se hundió. Me gustaría que averiguaran el punto de esa balsa.

**Concejales Luz Vargas**; yo soy una de las personas que lo traía en los puntos varios el tema de los honorarios, de verdad hay muchos reclamos, no es que vaya a ser el mismo punto de Armando. Alcalde yo me voy a juntar con algunos honorarios para ver cuáles son sus inquietudes y su malestar, están los comentarios por fuera que ellos están molestos, me gustaría que nosotros pudiéramos hablar y se lo digo así para que no les sorprenda. Me gustaría que Armando me pudiera acompañar y viéramos a los trabajadores que están en problemas. Ellos dicen que tienen problemas y que no es lo que Uds. dicen. Que la realidad de ellos es otra. Me gustaría y yo le estoy avisando a Ud. para que no le sorprenda yo quiero reunirme con los trabajadores, con los honorarios, para que nos cuente su versión, que pasa, como lo ven ellos y contarles lo que está explicando Ud. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; porque hay mucha desinformación y eso genera la ignorancia. **Concejales Luz Vargas**; pero ustedes no llamaron a los honorarios a una reunión y plantearle en forma simple. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; cada jefatura llamó a reunión acá estando el Director y el Administrador. Lo que sucede fue que el honorario, en su mayoría se fue en el mes de diciembre con descanso, y muchos de ellos no estaban y los que no estaban están haciendo una especie de reunión. **Concejales Luz Vargas**; pero ustedes son la empresa mandante, ustedes tienen que haberlos reunidos y haberles explicado, pero ahora yo creo que ya se reintegraron, haber hecho una reunión masiva con todos ellos. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; de repente no pasan los temas de trato, sino que muchos pidieron aumento de sueldo siendo que no se justificaba y ese es el descontento. Si usted me pregunta yo soy también honorario y a mí me han dicho, "sabes que Diego gana un millón cuatrocientos pesos y quiero ganar un millón setecientos", pero no lo justifico, De hecho si ustedes piden el informe de lo que hicieron anualmente los que están reclamando, quizás más de uno se tenía que haberse ido que no cumplía con el perfil.

**Concejales Armando Aillapán**; solamente una consulta Don Diego, usted trato de ignorantes, ¿a quienes? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; no, a los funcionarios, porque de repente había reuniones donde estaban jefaturas.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo que les estoy entregando, son las actividades que nosotros vamos a realizar durante este verano, ahí está por días, mes de enero y mes de febrero, solamente después hay que agregar el día que habló Don Darío por el tema de los show pero ahí hay una serie de actividades inclusive para que ustedes lo tenga, vea a cual puede asistir de todas maneras actividades relevantes como llámese 14 de febrero, llámese Show, llámese los Bingos Populares, les va a llegar una invitación especial, esto es todo lo que nosotros vamos a realizar durante el mes de enero y febrero. **Concejales Luz Vargas**; ¿no hay reina? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no hay reina

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; les voy a entregar otro documento, este es el informe de lo que es el Instituto Profesional Galdames que en este minuto a la fecha van 40 personas matriculadas ya y son 80. Es decir, el 50% ya está matriculado en una semana. En Educación Parvularia 21, Gestión Logística 11, Prevención de Riesgo 5 y Ambiental y Gestión de Calidad 3. Pero, han preguntado muchas otras pero

lamentablemente esas otras no tienen documento, como ustedes saben que el Ministerio de Educación nos entrega a nosotros nuestra licencia de enseñanza media y aquellos que salieron en año 2000 para atrás hay que pedirla a otro lado, hay que pedir ayuda a Mineduc, hay que buscarla y lo peor de todo que podrían ir al Complejo pero en este minuto no hay nadie, pero están a notadas esperamos que llegue un documento para que tengan esa posibilidad. **Concejal Luz Vargas;** ¿sabe el valor de la mensualidad de los cursos? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, la mensualidad está en 100 mil pesos aprox. y la matrícula es gratis. **Concejal Guillermo Ferreira;** ¿Cuánta gente de Mejillones hay aproximadamente? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Deberían todos de Mejillones. Todavía no se le abre la puerta a Tocopilla, ni a nadie.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros como hemos tenido bastantes problemas, felizmente hoy en día está a un 80%, 85% ya normalizado el tema de la basura y no solamente en la comuna sino también en las playas, se ha hecho una fiscalización y se ha hecho un buen trabajo acá con Fernando, Marcela, Manuel Alfaro, Pablo Santoro, las cuadrillas y Daniela, donde han aseado y limpiado muchos los sectores, para evitar ese voluminoso, donde ese que el Señor que no tiene conciencia y deja al lado de un contenedor una lavadora, un colchón, palos, escombros, hemos determinado hacer un tipo de operativo piloto. Le voy a dar la palabra a Fernando y vamos a poner en varios lugares operativo, por ejemplo, en un lugar que bote la gente todo lo que se ocurra y nosotros vamos con nuestro cargador frontal con otro camión tolva y lo botamos en nuestro vertedero. **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** como bien decía el Alcalde, la idea es poder separar la basura doméstica de lo voluminoso que son los colchones, lavadoras, escombros de construcciones, la idea es más menos lo que hacen en otras ciudades para dejar un día al mes para que dejar un punto en la ciudad para que todas las personas puedan todo lo que quieran botar, cachureos, escombros, el primer sector sería el Salvador Allende más con los condominios nuevos Los Flamencos y Punta Angamos sería todo ese sector que queda al frente de Jofre Chacón y Ernesto Salinas sería como el cruce y la idea que el día 26 de enero sea el primero, el próximo sábado, la idea es como dejar como hasta el mediodía para que todas las personas de ese sector puedan ir a botar todos los cachureos, la idea sacarlos de las calles porque es una necesidad que nosotros tenemos que dar solución y esta sería gratuita para la comunidad y con el equipo de nosotros como el cargador frontal y el camión tolva que son equipo pesado que en un rato van a limpiar el lugar.

**Concejal Juan Alvarado;** es muy interesante el tema porque muchas personas no tienen donde dejar basura más grande, como colchones hasta sillones, pero también es bueno anunciarlo por radio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** mañana, queríamos presentárselo a ustedes primero, porque justamente mañana voy a la radio después vamos a ir al canal y decirles quienes son los artistas que quedaron, donde se va a realizar el operativo, cuáles son las actividades del verano pero ustedes primero, por eso esperamos, y esto no se ha entregado a nadie ustedes son los primeros. **Concejal Juan Alvarado;** en este caso ¿hay posibilidades de entregar algún tipo de volante a la gente? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a poner flyer, pero queríamos presentárselo a ustedes, así que partimos en este sector, si ustedes nos pueden ayudar, ya que Guillermo también es parte de ese lugar ahora, como administrador del condominio, que digan aquellos que no alcanzaron a botar en sus casas vayan y bótenlos ahí y nosotros vamos a hacer todo ese operativo y después vamos a tomar otro sector y así sucesivamente, cosa que no nos veamos sobrepasado con estos voluminosos en los contenedores. **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** nosotros nos hemos encontrado en los contenedores verdes con escombros de demolición, esos mismos dañan los camiones.

**Concejal Sidney Biaggini;** ahí donde está Serrano hay dos mini basurales, eso deberían limpiarlos, porque donde la gente lo ve lo echan ahí mismo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** partimos allá por lo mismo ese sector que da a Serrano para las tomas ya se ha hecho un mini basural, hay que limpiarlo así que aprovecharemos de enviar el cargador. **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** el sector crítico es Salvador Allende y segundo las tomas, hay mucha basura. **Concejal Sidney Biaggini;** con

el camión lo sacan. **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** con el cargador.

**Concejal Guillermo Ferreira;** sabes que salió esta ley que multa a las personas dejar basura en la playa, hay que hacer una ordenanza sobre esto. **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** vamos a aplicar la ley directo eso faculta al juez de policía local para multar en base a esa ley y además nosotros está la ordenanza obviamente, mientras tanto hemos programado una fiscalización sorpresa para esta semana de ahí se van a enterar y está coordinada. **Concejal Guillermo Ferreira;** sabes porque les digo, diferentes cosas han reclamado por el Facebook personan que han sacado foto de cosas que no tienen que botar y los tarros de basura, yo he visto a personas botando vidrios en la playa. Deberíamos en los medios de comunicación informarles como viene la Ley, que va a suceder con la Ley. **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** está coordinada una fiscalización se va a hacer con la Armada y con Carabineros este fin de semana.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo,** levanta la sesión a las 18:06 hrs.




**SR. SERGIO VEGA V.**  
Alcalde y Presidente del Concejo

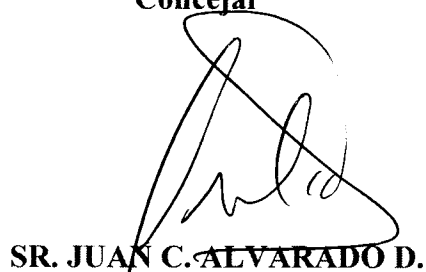
  
**SRA. LUZ VARGAS H.**  
Concejal

**SR. GUILLERMO FERREIRA D.**  
Concejal

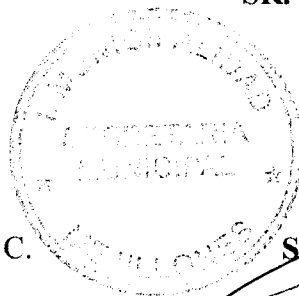
  
**SR. ARMANDO AILLAPÁN N.**  
Concejal

  
**SRA. GRECIA BIAGGINI S.**  
Concejal

  
**SR. SIDNEY BIAGGINI O.**  
Concejal

  
**SR. JUAN C. ALVARADO D.**  
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.  
Oficina Concejo Municipal.



  
**SR. SAMUEL HIDALGO P.**  
Ministro de Fe.

**SESIÓN N° 03/2019 ORDINARIA**